

**MPA**GERENCIA DE
ADMINISTRACIONUNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RAZON

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Acobamba, deja expresa constancia que para la contratación de la ejecución de Obra: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: “MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA LOCALIDAD DE CHOPCCAPAMPA DEL CENTRO POBLADO CHOPCCAPAMPA, DISTRITO PAUCARA, PROVINCIA DE ACOBAMBA - HUANCAVELICA” – CUI N° 2336948, no corresponde elaborar “**Resumen Ejecutivo**” de conformidad con la Directiva N° 004-2019-OSCE/CD, denominada: Disposición sobre el contenido del Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias, aprobada mediante Resolución N° 016-2019-OSCE/PRE, y modificada por Resolución N° 099-2019-OSCE/PRE y Resolución N° 080-2020-OSCE/PRE.

Acobamba, 17 de marzo de 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA

Bach./Cont. Eizon Marx Rico Rios
JEFE DE ABASTECIMIENTO